

Sesión ordinaria De 14 De Octubre De 1931

Señ. asistentes.

Presidente

Bernad
Concejales

Díez

Arredondo

Aguilar

Angel Sánchez

Lodé Maicas

Bosch

Giner

Balaguer

Luis Muñoz

José M. Sánchez

López Pomar

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Ferrel a doce de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve y treinta y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Señ. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Dols, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que se expresa en la citada convocatoria.

Abierto que fue públicamente el acto se dio lectura del acta anterior y terminada ésta, el Concejal Sr. Bosch, dice, que en el acta que acaba de leerse no consta que se lamentaba de las ausencias repetidas de los Señ. Secretario e Interventor y debía constar, y con este aditamento quedó aprobada por unanimidad por todos los Señ. asistentes.

Despacho oficial

Adherirse este Ayuntamiento al de Murcia sobre derogación del Estatuto municipal.

Acto seguido se dio cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Murcia sobre derogación del Estatuto Municipal, en la cual solicita la adhesión a su propuesta, y después de hacer algunas observaciones los Señ. Balaguer, Díez y Giner se acuerda adherirse.

Despacho ordinario

Abrir un concursillo para adquirir capotes y calvado para el Cuerpo de Serenos.

Seguidamente se dio cuenta de una moción de la Comisión de Gobernación sobre provisión de capotes y calvado a los Serenos, se acordó abrir un concursillo

entre los industriales de esta plaza con carácter urgente para la adquisición de las citadas prendas, facultando al Sr. Alcalde para que sea adjudicado al que presente la proposición mas ventajosa.

Facultar a la Alcaldía para adquirir linternas y faroles para el cuerpo de Serenos.

A continuación se dió lectura de otra moción de la misma Comisión de Gobernación, la que propone se le faculte para que valiéndose de los informes que crea oportunos vea la forma de dotar a los Serenos de linternas o faroles que resulten prácticos, acordándose por unanimidad de conformidad a lo propuesto.

Passar a estudio de la Comisión de Hacienda para estudio y proposición, el asunto sobre anuncio de dos vacantes de Inspectores Farmacéuticos de este Ayuntamiento.

Dada cuenta de una comunicación del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia, y moción de la Comisión de Gobernación sobre que se anuncien dos vacantes de Inspectores Farmacéuticos de este Ayuntamiento, el Sr. Guzmán dice que si no constan en presupuesto las dos plazas no deben anunciarse.

El Sr. López Romar dice que si no constan deben constar, y que el entabló recurso contencioso-administrativo ganando el asunto, por lo que resulta una vacante, y la otra es debida a la permuta de Don Benjamín Blaser con el Farmacéutico de Benaguasil, cuyo Sr. según referencias ha renunciado. Sostiene que no sabe si se ha cumplimentado o no la sentencia recaída en su recurso, y solicita, que caso de no haberse hecho debe hacerse, pues los fallos y las leyes se dictan para cumplirse; a la vez manifiesta que no ha tratado antes este asunto por coincidir que cuando se resolvió el recurso desempeñaba su padre la Alcaldía, y después por su con-

decisión de Concejal.

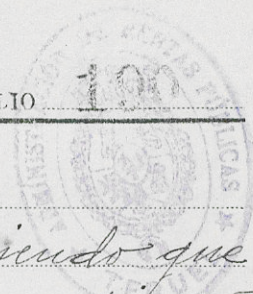
Interviene el Sr. Balaguer diciendo que la sentencia debe cumplimentarse, opinando el Sr. Arredondo que procede se anuncien las plazas; y en tal estado el Ayuntamiento acordó que pase este asunto a la Comisión de Hacienda para estudio y proposición.

Leída una instancia de Rosa Herrero, en suplica de que sea colocada en el nuevo Mercado, así como sus hijos Silvano y Natividad, en atención a los servicios que viene prestando como encargada de poner y quitar los tableros en la plaza del Mercado, y vista la propuesta de la Comisión de Gobernación sobre el particular, el Sr. Sánchez (D. José María) interviene manifestando que el Ayuntamiento debe tener en cuenta los servicios que ha venido prestando.

El Sr. Díez dice que cuando se anuncie la provisión puede solicitarlo y ser un mérito los servicios prestados, acordándose por unanimidad, teniendo en cuenta que el servicio lo presta por contrato, no haber lugar a lo solicitado.

Leído el informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal en el asunto solar de la calle del Varón, el Sr. Díez pide la palabra diciendo que el informe que acaba de leerse no le ha hecho variar de opinión y la minoría socialista se opone a la adquisición de dicho solar; y que se expropie el sieté que hace dicho solar, obligando a la vez, si se puede, al Casimiro Eudeuse para que ponga a línea el saliente de la fachada recayente a dicha calle.

El Sr. Arredondo como Presidente de la Comisión de Fomento que había informado



No haber lugar a lo solicitado por Rosa Herrero, quien solicita sea colocada en el nuevo Mercado.

No adquirir el solar de la calle del Varón, y en cuanto al 3º extremo del informe del Sr. Arquitecto referente a este asunto que pase a la Comisión de Fomento para estudio y dictamen.

para adquirir el solar en cuestión, retira la moción y el Ayuntamiento acordó no haber lugar a la adquisición del mismo; y en cuanto al tercer extremo del informe del Sr. Arquitecto que pase a la Comisión de Fomento para su estudio y dictamen.

Quedan sobre la Mesa hasta la próxima sesión el expediente sobre el sueldo publicado por el periódico local "El Suria".

Al dar cuenta del expediente instruido como consecuencia del sueldo publicado el 6 de Agosto próximo pasado en el periódico local "El Suria", la presidencia dice que con arreglo al Reglamento de Sesiones debe tratarse este asunto en sesión secreta, ordenando sea desalojado el Salón a tal efecto.

Tratándose el asunto, por lo avanzado de la hora y escasez de tiempo, el Sr. Días dice que como le gusta enterarse bien de los asuntos y no ha podido hacerlo con el detenimiento que requiere, propone a la Corporación que quede sobre la Mesa hasta la próxima sesión, y reanudada la pública, se acuerda por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Días.

Designar 3.^{er} Teniente de Alcalde al Concejal D. José Rayona Pinao.

Al tratar del asunto sobre la elección de tercer Teniente de Alcalde, se suspendió la sesión por cinco minutos a fin de que los C^{tes}. Concejales pudieran cambiar impresiones sobre el particular, y pasado el tiempo y reanudada aquella, el Sr. Días propone que el cargo de 3.^{er} Teniente de Alcalde debe ocupar el Concejal de mayor número de votos.

El Sr. Arceñondo manifiesta que como él es el de mayor número de votos y presentó la dimisión del cargo de que se trata siéndole admitida en una de las sesiones anteriores, debe ser nombrado el que le sigue al dicente, acordándose así por unanimidad, y siendo

Don José Bayona Peinado, el Concejal que le sigue a Don César Arredondo en orden de mayor a menor número de votos, queda nombrado el Sr. Bayona.

Sección de Arquitectura

A continuación y de conformidad al informe del técnico fueron autorizados para la ejecución de las obras que se dirán los Sres. que a continuación se expresan:

A Eeresa Guillén Muñoz para reparar desconchados de la fachada de la casa n.º 20 de la Avenida de la República.

A Vicente Fernandez Fuertes para colocar una reja y cambiar una puerta dentro del hueco de la pared, en la casa n.º 9 de la Plaza de Pi y Margall.

A Mariano Gimenes Bayo para el apeo de la esquina de la casa n.º 21 de la calle de la Democracia y retocar la fachada que da al Paseo de Galán y García Hernández.

A Joaquín Bobén Espiles para levantar un piso y reedificar los muros de un corral en la casa situada en el kilómetro 228 de la carretera de Barancoín a Teruel.

A José Sánchez García para levantar el tejado y colocar un balcón y una puerta en la casa n.º 23 del B.º de San Julián.

A Don Manuel Bosch para apear la esquina del edificio de su propiedad sito en el Paseo de Galán y García Hernández n.º 1, en la parte que descausa con el muro del citado Paseo, y la calle Avenida de la República.

Sección de Intervención

A continuación fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a las consignaciones correspondientes:

Autorizar obras a Eeresa Guillén - Vicente Fernandez - Mariano Gimenes Bayo - Joaquín Bobén - José Sánchez García y Manuel Bosch Pastor.

Aprobar varios documentos justificativos de pago con cargo a sus consignaciones correspondientes.

De una factura de los Sres. Blasco Hermanos, por 500 ladrillos, importante 37'50 pesetas.

De otro de los mismos Sres. por baldosin y ladrillos para la casa del Maestro del B.º de San Blas, importante 580'75 pesetas.

A Eledinámica Euroleuse por suministro de fluido eléctrico durante el mes de Septiembre último para las Casas Consistoriales, Academia de la Banda de música, Garage del tanque, Matadero, Admón. de Arbitrios y alumbrado público, importante respectivamente 33-18'75-16'45-5'88-18'14 y 1.593'67 pesetas.

De otra factura de Eledinámica Euroleuse por suministro de alumbrado público para el Barrio de Conceal durante el mes de Septiembre del año actual importante 48'07 pesetas.

Al Tribunal Eutelar de menores de Bernel, por estancias causadas en el Reformatorio de niños del Buen Pastor de Zaragoza, importante 33 pesetas.

A G. Gimenes, con cargo a imprevistos, por mobiliario para la Escuela Unitaria de niños de esta Ciudad, 775 pesetas.

De una factura a Vicente Navarro por varios euseres para las oficinas de Arbitrios, importante 147'50 pesetas.

Al mismo por mangar piezas y ptelas para la Brigada municipal y 3 docenas de estacas, importante 13'50 pesetas.

A Giordano Perruca por reparación del tanque y motor de la camioneta importante 100 pesetas.

A José M.ª Morera por euseres para el tanque 33'75 pesetas.

A Mariano Gimenez por artículos de desinfección para las alcantarillas 71 pesetas.



A Fermín Rodríguez por cemento para la alcantarilla del Paseo de Galán y García Hernández y reparación de tuberías importante 336 pesetas.

A la 1.^a de Joaquín Ascensio por listones para la casa del Maestro del B.^o de San Blas importante 15'71 pesetas.

De un recibo de José Rubio por diez cargas de fiemo para los jardines de la Escalinata, importante 10 pesetas.

De un justificante de gastos de gastos de Simón Salvador por berrin, trapos y otros artículos para la limpieza de estas Casas Consistoriales importante 26'10 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en el arreglo de calles y plazas de la población, importante 147 pesetas.

De otra por igual concepto importante 147 ptas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo de la Casa del Maestro del Barrio de San Blas importante 194 pesetas.

De otra por construcción de casillas para los vigilantes de arbitrios importante 173 pesetas.

De un recibo de la Compañía Telefónica Nacional por la instalación de una centralita en estas Casas Consistoriales importante 60 pesetas.

De una cuenta de Alejandro Burgoz por facturas pagadas a los industriales que se expresan según detalle importante 26'05 pesetas.

De una relación de Depositaria por gasolina consumida por el tanque y camionetas según justificantes, importante 733'70 pesetas.

Dada cuenta del expediente de transferencias de crédito de uno a otro capítulo y artículo del presupuesto ordinario del año actual

Aprobar la transferencia de crédito de uno a otro capítulo del presupuesto ordinario del año actual, por un total de 10.471'92 pesetas.

el Ayuntamiento por unanimidad acordó prestar aprobación a la transferencia propuesta por un total de 10.417 92 pesetas, y remitir una copia al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, digo son 16.200 pesetas. Seida la cuenta justificada que presenta el Gestor en funciones, de todos los ingresos habidos durante el mes de Septiembre, así como el estado comparativo de la recaudación obtenida en el mismo mes de Septiembre, en relación con el igual del año anterior, fueran aprobadas.

Aprobar las cuentas de bagajes del 3º trimestre del año actual, así como la de socorros suministrados a pobres transeuntes.

Secundamente fueron aprobadas las cuentas de bagajes suministrados por este Ayuntamiento a pobres transeuntes y Guardia Civil durante el tercer trimestre del ejercicio corriente, importante 260 25 pesetas, y autorizar al Sr. Depositario para que perciba de la Excma. Diputación provincial la referida suma.

De la misma forma quedó aprobada la relación de los socorros suministrados a los pobres transeuntes durante el mismo periodo, importante 77 pesetas.

Ruedas y preguntas

Pasar a informe de los Asesores de la Paroquia si se puede o no obligar al Contratista del alcantarillado a que pague más jornal a los obreros.

El Sr. Díez dice, que siendo de urgencia que los trabajos del alcantarillado se activen, propone su criterio sobre el particular, haciendo suya la proposición verbal del Contratista de dichas obras, que es aumentar el número de obreros, aumentando también en 50 centimos el jornal.

El Sr. Siner manifiesta también que él desea igualmente el aumento de precio para favorecer al obrero, pero pregunta si este aumento es de cuenta del Contratista o del Ayuntamiento.



El Sr. Alcalde dice que ha visto la escritura del contrato de alcantarillado y que en dicho documento no se fija mas que el precio mínimo de cinco pesetas, sin decir nada del precio máximo, y en nombre de la minoría radical, me parece muy loable se aumente el precio del jornal y propone informen los Dresores de la Casa sobre si los precios que figuran en la escritura son los mínimos o máximos y si el Ayuntamiento podría obligar al Contratista a que pagara mas jornal al obrero y visto el informe si se acordara elevar el precio de los jornales pasara este asunto a la Comisión de Hacienda para que viera la forma hábil para arbitrar los recursos oportunos, acordándose así por unanimidad.

Conceder un mes de licencia al Don
cejal Don César Arredondo Benítez.

Por último pide el Sr. Arredondo se le conceda un mes de licencia para atender a sus asuntos propios, acordándose por unanimidad concederle dicha licencia.

O no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las veintiuna cuarenta y cinco firmandola los Dres. asistentes de que go el secretario accidental certifico

~~Manuel Benítez~~ ~~Luis Benítez~~

~~Pedro de Peré~~

~~Angel Benítez~~

~~Díez~~

~~Pepé Aguilar~~

~~Don~~

~~Formentor~~

~~Manuel Benítez~~

~~Benítez~~

~~José Benítez~~

~~César M. Arredondo~~ ~~Daniel Benítez~~